

Beneficiario: Rosa M.<sup>a</sup> González Díaz.  
Expediente: CA/CI/33/2009.  
Municipio: Villamartín.  
Importe: 4.808 euros.

Beneficiario: Comercializadora Barquisimeto, S.L.  
Expediente: CA/CI/4/2010.  
Municipio: Jerez de la Frontera.  
Importe: 4.808 euros.

Beneficiario: Yoteguiso, S.L.L.  
Expediente: CA/STC/1/2010.  
Municipio: San Fernando.  
Importe: 9.616 euros.

Cádiz, 3 de agosto de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establecen el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan las ayudas para la ejecución del mismo.

Beneficiario: Carlos Valderrama Franco.  
Expte.: CA/CVI/MMOV005/2009.  
Municipio: Jerez de la Frontera.  
Importe: 3.017,14 €.

Cádiz, 25 de octubre de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Beneficiario: Guardería Sorvi, S.L.  
Expte.: CA/CI/0030/2009.  
Municipio: Cádiz.  
Importe: 4.808 euros.

Cádiz, 24 de noviembre de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Beneficiario: Transajoma del Sur, S.L.L.  
Expte.: CA/STC/3/2010.  
Municipio: Cádiz.  
Importe: 14.424 euros.

Cádiz, 9 de diciembre de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establecen el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan las ayudas para la ejecución del mismo.

Beneficiario: Pedro Mario Rodríguez-Sánchez Torres.  
Expte.: CA/CVI/MMOV007/2010.  
Municipio: Cádiz.  
Importe: 5.511,87 euros.

Beneficiario: Fernando David Ruiz Cañas.  
Expte.: CA/CVI/MOV004/2010.  
Municipio: Arcos de la Frontera.  
Importe: 3.752,67 euros.

Beneficiario: Francisco Javier Bonilla Madrid.  
Expte.: CA/CVI/MOV011/2010.  
Municipio: Arcos de la Frontera.  
Importe: 3.277,35 euros.

Cádiz, 10 de diciembre de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de